

COMUNICADO A LA COMUNIDAD ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN.

En concordancia con las medidas tomadas por el Consejo Académico en el marco de la emergencia ocasionada por el COVID-19, relacionadas con la flexibilización de los procesos de enseñanza–aprendizaje y a la evaluación; y en consideración de las determinaciones definidas, especialmente lo consignado en el numeral 8 del comunicado de abril 17 de 2020:

“Los Consejos de Facultad, según las dinámicas de desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje alcanzadas durante esta emergencia, darán indicaciones específicas a los profesores sobre poder cumplir con los porcentajes de evaluación de los aprendizajes pertinentes al tipo de asignatura.”

La Facultad de Administración desde el Consejo de Facultad reunido en sesión extraordinaria el día 21 de abril de 2020 se permite con relación a las medidas de flexibilización de la evaluación para el aprendizaje informar lo siguiente:

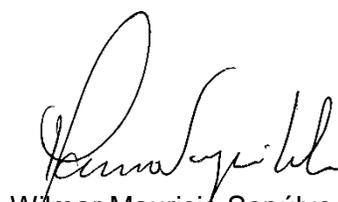
- La evaluación debe ser entendida como un proceso que permite analizar, identificar y mejorar el aprendizaje de cada uno de nuestros estudiantes, así que más allá de un criterio cuantitativo, es importante que se sigan definiendo rubricas que les permitan a estudiantes entender su proceso de evaluación en las formas que se valorará.
- Así mismo, se recomienda total apertura y flexibilidad en los métodos y medios que utilizamos para el desarrollo de la evaluación de aprendizajes. En este sentido, dejamos a manera de recomendación una serie actividades que demuestran la diversidad de formas para evaluar:
 - ✓ Ensayos
 - ✓ Exámenes
 - ✓ Informes escritos y orales
 - ✓ Análisis de casos
 - ✓ Reflexiones de referencias bibliográficas o casos
 - ✓ Debates

- ✓ Conversatorios
 - ✓ Cuestionarios
 - ✓ Talleres
 - ✓ Videos
-
- Todas las anteriores y posiblemente más, también pueden realizarse por diferentes medios, hoy uno de los aprendizajes significativos que nos deja esta coyuntura es la posibilidad de conectarnos académicamente con nuestros estudiantes de diversas formas, mismas que pueden ser utilizadas para la evaluación. Desde las plataformas de aprendizaje, aplicaciones de video conferencias, video llamadas o llamadas son medios que proporcionan una posibilidad sincrónica, así mismo, estos medios permiten que de manera asincrónica los estudiantes vayan realizando sus evaluaciones, en este sentido eviten las restricciones de horarios y replanteen fechas de entregas, especialmente en estudiantes que ustedes conocen con dificultades de conexión por diferentes motivos. Los invitamos a explorar métodos incluyentes para que nuestros estudiantes desarrollen un proceso de evaluación efectivo y hacia el aprendizaje.

 - Por su parte el Consejo de Facultad en consonancia con la flexibilidad, determinó que no será obligatorio el jurado en la evaluación oral, quienes lo consideren les solicitamos simplemente informen a la decanatura, como está definido en el Reglamento Estudiantil y Académico, en este sentido invitamos hagan uso de las grabaciones para el análisis del ejercicio evaluativo para su efectiva e imparcial valoración. Así mismo es importante que para las evaluaciones orales construyan rubricas que sean conocidas previamente por el estudiante

 - Finalmente, en los cursos de formación teórico-practica (laboratorios de gastronomía) en los cuales se haya culminado la parte teórica, no se realizarán más actividades ni se generará más contenido. Así mismo se decidió que en estos se suspenderá su evaluación, la misma se desarrollará en la parte de formación práctica la cual se llevará a cabo una vez se pueda retomar dichas actividades.

En este sentido invitamos a todos los docentes a analizar y reorientar (si es del caso) su proceso de evaluación, siempre encaminado en el desarrollo de competencias y logro de los objetivos de aprendizaje, por eso la idea es hacer un ejercicio muy práctico de la Evaluación por Competencias y realizar los cambios que consideren pertinentes según la evolución de los conocimientos, habilidades y destrezas, que vayan adquiriendo nuestros estudiantes; antes del registro de notas en el Sistema Académico.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Wilmar Sepúlveda'.

Wilmar Mauricio Sepúlveda
Presidente Consejo de Facultad
Facultad de Administración